



EXPTE. D. - 2031 /11-12



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

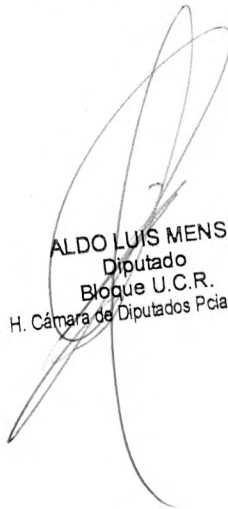
### **Proyecto de Resolución**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **Resuelve**

Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Sociedad Argentina de Pediatría, abocada a la promoción, el fomento, la prevención, la recuperación y la rehabilitación de la salud materno-infantil y juvenil, conmemoración que tendrá lugar el próximo 20 de octubre y hacer lo propio con el Congreso Internacional que en el marco de la celebración, la prestigiosa y aludida Institución realizará en la ciudad de Buenos Aires entre el 13 y 16 de Setiembre de 2.011.

Felicitar y saludar a todos sus integrantes.

  
ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## Fundamentos

***“Por un niño sano en un mundo mejor”***. Lema de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Al decir de José Martí: *“Los niños son la esperanza del mundo”*.

La Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) fue creada el 20 de Octubre de 1.911. Un artículo de Nora Bär publicado en el diario La Nación señala: “ Un dato sorprendente es que la SAP se creó dos años antes que la Sociedad de Pediatría de París, casi 20 antes que la de Estocolmo, y más de 30 antes que las de Madrid, Barcelona y Estados Unidos”.

La información aportada da cuenta de la impronta de sus fundadores.

Desde su concepción, ha funcionado en forma ininterrumpida promoviendo la salud integral de niños y adolescentes, contribuyendo a la formación y actualización de los médicos pediatras, brindando e intercambiando conocimientos científicos, asesorando a los gobiernos en la implementación de políticas activas dirigidas a mejorar los aspectos social, educativo, cultural e individual, acompañando a las familias en el crecimiento de sus hijos, coordinando acciones con universidades y organizaciones dedicadas a la asistencia y cuidado de los niños y protegiendo la actividad o el ejercicio profesional de la especialidad.

Organizada a la largo y ancho del país en 9 regiones, cuenta con 44 filiales, 6 delegaciones y más de 15.00 afiliados.

El lema adoptado por la institución refleja el compromiso de sus integrantes.

Comprender la real dimensión de la tarea que realizan implica reconocer que muchos niños de la Argentina y del mundo viven en situaciones límites. Que en muchos países persisten y se profundizan los contrastes y las asimetrías. Que las consecuencias de la pobreza, la indigencia y las inequidades sociales son enemigas declaradas de la salud. Que en su condición de seres humanos los niños merecen alcanzar la dignidad y el estado de bienestar necesario para desarrollar sus capacidades y crecer en un ambiente sano, seguro y feliz.

Entre el 13 y 16 de Setiembre de 2.011, en la ciudad autónoma de Buenos Aires, bajo el lema *“100 años por un niño sano en mundo mejor”* se realizará el Congreso del Centenario. Se espera la presencia de reconocidos especialistas y profesionales de diversas latitudes. Una vez más, las jornadas constituirán un espacio para intercambiar inquietudes, conocimientos y experiencias.

Atender la salud constituye un desafío permanente que implica multiplicar la mirada e iniciar o continuar un proceso social, político y cultural que genere mejores condiciones de vida.

A la encomiable tarea científica que realiza la sociedad que nos ocupa, orientada, entre otros objetivos, a prevenir la enfermedad, reducir la mortalidad infantil, asegurar la asistencia médica y la atención sanitaria, combatir patologías o investigar acerca de ellas, la Institución se caracteriza por la implementación de actividades específicas y solidarias de diversa índole, por la constante puesta en marcha de jornadas, congresos y programas, entre los que se destaca el de Educación Continua, entendida como un proceso fundamental para mantener y mejorar la calidad de la atención pediátrica.

El pediatra es una de las figuras más importantes en los ámbitos social y familiar. El espíritu de la pediatría, sintetizado en las diversas y constantes formas de atender al niño, los adolescentes y sus familias en cualquier tiempo y lugar, con preocupación, responsabilidad y profundo cariño, hacen a su permanencia.

A ellos y a la Sociedad Argentina de Pediatría vaya nuestro reconocimiento, nuestro profundo afecto y reconocimiento.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ALDO LUIS MENSI  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.